



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CANFRANC

2188

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Canfranc, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2026, ha aprobado inicialmente la modificación puntual número 21 del Plan General de Ordenación Urbana de Canfranc, la cual queda sometida a información pública por plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 85.2 y 57 del Decreto Legislativo 1/2014, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Canfranc, 22 de mayo de 2026. El Alcalde-Presidente, Fernando Sánchez Morales.